

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas.
Por un año. . . . . 14 id.
Id. fuera. . . . . 16 id.
Id. en el extranjero. . . . . 22 id.
Número suelto. . . . . 00'05 id.
Id. atrasado. . . . . 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

España y los Estados Unidos
La guerra

(POR TELÉGRAFO)

LA EXPEDICIÓN Á PUERTO RICO.— ESTABLECIMIENTO DE LOS YANKIS EN SANTIAGO.

Madrid 19, 8'50 m.
Núm. 6.

Washington.—Brookel mandará la expedición á Puerto Rico. Dicho ejército está preparado para salir dentro de quince días.

El gobierno yanqui establecerá en Santiago una oficina de recaudación de derechos de entrada, como contribución de guerra.

Esto interinamente y mientras se pone en vigor el reglamento definitivo y estatutos que regirán en Cuba.

CON EL VÓMITO —FRANCIA EN CUBA

Madrid 19, 8'50 m.
Núm. 11.

Washington.—El general Duffiel está enfermo con el vómito en Santiago.

El crucero francés «Rigault Genouilly» irá muy pronto á Santiago. Será el primer buque que salude á la bandera yanqui en Cuba.

Ha regresado á Santiago el Corul francés con ochocientos refugiados en Caney.

LA PAZ LEJANA

Madrid 19, 9'45 m.
Núm. 15.

Washington.—Opinase que la paz todavía está lejana. Ninguna gestión se ha realizado para la mediación.

Los ministros dicen que España no se ha dado cuenta de su situación y se precisará que los Estados Unidos continúen la guerra con vigor.

ATAQUE A MANZANILLO.— TRES BUQUES INCENDIADOS

Madrid 19, 9'45 m.
Núm. 91.

Londres.—Siete buques yanquis bombardean á Manzanillo. Las cañoneras españolas varadas, cooperan á la defensa del puerto.

Incendiados tres buques mercantes.

LA ESCUADRA DE WATSON MAC-KINLEY PENSADOR

Madrid 19, 9'45 m.
Núm. 20.

Washington.—Se han circulado nuevas ordenes para prepararse la escuadra de Watson.

Mac-Kinley considera beneficioso que se prolongue algún tiempo la guerra antes de fijar las soluciones para el porvenir.

Sería precipitado, dice, fijar la política antes de pactar la paz: no nos adelantemos á los acontecimientos.

ESCARAMUZAS.—A LA HABANA.— APLAZAMIENTO

Madrid 19, 9'45 m.
Núm. 21.

Los españoles de Guantánamo ignorando que ha capitulado Santiago, sostienen frecuentes escaramuzas con los insurrectos. Miles dice que Toral enviará oficiales á las guarniciones de la provincia para comunicar la capitulación.

Mac Kinley insiste ninguna negociación hay para la paz. No las espera hasta que se entregue la Habana.

Las operaciones contra la Ha-

bana están aplazadas para el Otoño.

LA ANEXIÓN DE CUBA

Madrid 19, 9'45 m.
Núm. 58.

Washington.—Muchos senadores califican de peligroso el crear en Cuba una república que resultaría rival de los Estados Unidos. Y creen preferible la anexión, huyendo de promesas y sentimentalismos.

TEMORES EN TARIFA

Madrid 19, 9'45 m.
Núm. 58.

Tarifa.—El consul francés en Gibraltar ha ofrecido al gobernador militar de Tarifa las fincas y habitaciones para que las ocupen los soldados españoles. Siguen emigrando muchas familias al interior.

DECLARACIONES DE CERVERA

Madrid 19, 10 m.
Núm. 72.

Paris.—«Le Temps» hace públicas nuevas declaraciones de Cervera.

Como marino, dice, ha preferido perder sus barcos en el mar á perderlos en el puerto.

Al Este sólo se encontraba un trasporte yanqui acompañado del crucero «Newyork».

DE FILIPINAS

Madrid 19, 9'45 m.
Números 16, 17 y 18.

Hong-Kong.—Aguinaldo ha en viado al general Augusti nuevos parlamentarios para que capitule.

Dice que 50.000 filipinos asaltarán la plaza.

Es imposible, dice, que España envíe refuerzos.

Propone que los españoles, unidos á los insurrectos, proclamen la república, persuadiendo á los yanquis para que cesen las hostilidades y pidiendo á las potencias que reconozcan la república de Filipinas.

Augusti ha contestado que combatirá hasta el fin.

Los indigenas del interior de Manila comienzan á desconfiar.

Esperan hace quince días la señal que les anunciara el asalto.

Aguinaldo cree difícil apoderarse de Manila en vista de las formidables fortificaciones y trasportes de artillería.

Y será laborioso verificarlo por mar.

Dewey proponiase colocar un buque enfrente de Manila, pero teme el fuego de la plaza.

Los americanos esperan refuerzos para comenzar las operaciones.

Es posible las aplacen hasta Septiembre.

El calor es asfixiante.

En Manila el arroz y la carne durará para varios meses.

Los españoles emplazan nuevas estacadas para la defensa.

Los tiroteos de las avanzadas son constantes.

MENCHETA.

Salamanca

La Delegación de Hacienda anuncia la prórroga de cinco años que le ha sido concedida al arrendatario de la recaudación de las contribuciones de esta provincia D. Francisco Las tras por Real orden de 4 del actual.

La Delegación de Hacienda ha hecho la relación de cantidades ingresadas en el Banco, como producto de la suscripción nacional para el fomento de la marina y gastos de guerra y resultan han sido recaudadas hasta el día 16 del actual 64.203'33 pesetas.

En el Pasaje habrá concierto esta noche con el siguiente programa:
1.º Isabella, sinfonía. Suppé.
2.º El Fausto, gran fantasía. . . . . Gounod.
3.º Morisma, capricho. Espinosa.
4.º Bolero de Concierto. Ocoate.
5.º Marcha Indiana. . . . . Rater.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 18
Fielato de la Puerta de Zamora, 92'29 pesetas; id. id. del paseo de la Estación, 1.131'87, id. del Puente, 839'71.

REGISTRO CIVIL

Días 19.
Nacimientos
Mariano García González, Antolin Alonso, Benjamín Arévalo, María López Crespo.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 18
A las nueve de la mañana
Altura barométrica, 694'92 mm.
Temperatura máxima, á la sombra, 35'0.
Idem mínima, 18'0.
Idem á la hora de la observación 28'0.
N. O. calma.

En circular del gobierno civil de la provincia se previene á todos los Alcaldes de los pueblos de la provincia que vigilen con el mayor cuidado en todo el territorio que comprende su jurisdicción y que tan pronto como tengan noticia de cualquier perturbación del orden, lo comuniquen á este gobierno y den también conocimiento directamente á los excelentísimos Sres. Ministros de la Guerra, Capitán general del distrito y Gobernador militar de la provincia residente este último en Ciudad Rodrigo.

Nombramientos

Don Victor Bilbao, auxiliar que era en Alba de Tormes, ha sido nombrado en propiedad para la escuela elemental completa de niños de Riego de la Vega, con 625 pesetas, en la provincia de León.

Don Rafael González Maza, ha sido nombrado en propiedad para la auxiliaría de niños de Santa María, con el sueldo anual de 625 pesetas, en la provincia de Badajoz.

El rectorado de este distrito ha nombrado maestra en propiedad de la escuela incompleta de ambos sexos de Puente de Abajo, á doña María Sánchez Guil en, que servía la suprimida escuela de Corral de Garciflgo, en esta provincia.

En virtud de concurso de ascenso, ha sido propuesta para el desempeño de la escuela de párvulos de Peñaranda dotada con 1.100 pesetas, doña Serafina Jiménez Sánchez.

En virtud del mismo ha sido nombrada Maestra de la escuela de niñas de Béjar, vacante por defunción de doña Elena de Castro, doña Claudia Hernández, Profesora en la actualidad de Rueda, en la provincia de Valladolid, á cuya señora enviamos con tal motivo la más cumplida enhorabuena.

Al fin... despues de tanta discusión llevada hasta las alturas de la ciencia y llegando á inspirar temores de alteración del orden público (según se da á entender por el texto de la resolución de la Alcaldía), el Alcalde interino ha desestimado la solicitud de los vecinos de Salamanca que se oponían al traslado del templo de la Plaza Mayor.

Y el templo será trasladado, empujándose en ello dos mil pesetas,

según dicen, que estarían muy bien empleadas en el arreglo de las aceras de las calles, por no decir otra cosa.

He aquí el sumario de La Basílica Teresiana:

1. Consagración en Ávila, Francisco Jarrin.
—II. Cronología de la vida de Santa Teresa de Jesús (continuación), Fernando G. Escrivano.
—III. Escudo salvador, Tomás Redondo.
—IV. El Patronato de Santa Teresa, Miguel Boloa y Sintas.
—V. La conozco (poesía), Juan Bautista Aités.
—VI. El idealismo, Mariano Domínguez Berrueta.
—VII. Dos hijos de Santa Teresa, Gracián.
—VIII. Recuerdos del convento de San José en Ávila, R.
—IX. Crónica: Consagración de una iglesia.
—X. Noticias varias.
—XI. Donativos para las obras de la Basílica.

La secretaria de la Universidad remite á los Gobernadores civiles del distrito universitario un anuncio de las escuelas que han de ser provistas por concurso.

A la Junta de Instrucción pública de Salamanca la orden concediendo un mes de licencia por enferma á la maestra de niñas de Tejado, D.ª Ana Domínguez.

Y al director del Instituto de Cáceres el título de Bachiller de D. Demetrio Pérez Calzada.

Por renuncia espontánea del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular de la villa de Montemayor, dotada con el sueldo anual de 375 pesetas, por la asistencia de 20 familias pobres. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes en el término de diez días.

Los PP. Dominicos del Convento de San Esteban, se preparan á celebrar muy solemnemente la novena en honor de su Santo fundador.

El arrendatario de las sillas para los paseos ha llegado á un acuerdo con el Ayuntamiento.

Anoche ya se colocaron en la Plaza Mayor.

Ayer no hubo sesión en el Ayuntamiento.

Como de costumbre se celebrará el miércoles la subsidiaria.

De El Boletín de primera enseñanza:
Exámenes en Peñaranda de Bracamonte.—Con la solemnidad de costumbre, han tenido lugar los de las escuelas de niños, niñas y párvulos en la citada villa, con asistencia de las autoridades civiles y eclesiásticas de la localidad, demostrando la niñez peñarandina, como siempre, el celo y laboriosidad que de continuo muestran por la enseñanza los profesores que la dirigen é instruyen.

Enviamos á nuestros ilustrados compañeros D. Elias y Eugenio Arias Camisón, á D.ª Amalia Sánchez, á D.ª Valentina Ortiz, á D.ª Patrocinio Ramos, á D.ª Inés Gallego y á D. Angel Ropero la más cumplida enhorabuena, por los nuevos triunfos que acaban de obtener en su carrera, con los exámenes de que nos ocupamos.

Dícese que por la Alcaldía se ha ordenado el cierre de los establecimientos de bebidas y los cafés y restaurantes á las horas fijadas en las ordenanzas.

Bien está y lo que hace falta es que no se interrumpa el cumplimiento de lo mandado.

LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Listin de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:

Precios en reales:
Béjar.—Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 63; cebada, 20; centeno, 32; carne de vaca arroba (11'50 kilos) 58; aceite, 00; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 0; harina de primera, 22.

Ciudad Rodrigo.—Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 58; barbilla, 54; cebada, 26; centeno, 34; algarrobas, 00; garbanzos, 110; bueyes de labor, uno 1.000; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 60; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 3; vino, cántaro, 24; cerdos de seis meses, 120; idem de un año, 220.

Cantalapiedra.—Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 59; guisantes, 28; cebada, 26; centeno, 30; algarrobas,

28; garbanzos, de 80 á 140; novillos de tres años, uno, 0.000; cerdos de seis meses, 000; carne de vaca, arroba, 00; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 7; vino, cántaro, 11; harina de primera, 24; carne de vaca, arroba, 00.

Peñaranda.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 58; guisantes, 26; cebada, 21; centeno, 30; algarrobas, 26; garbanzos, de 115 á 150; bueyes de labor, uno 0.000; novillos de tres años, 1.200; cerdos de seis meses, 110; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 65; lana, 52; aceite cántaro (16 litros), 74; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 5; vino, cántaro, 24.

Ledesma.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 57; cebada, 20; centeno, 30; algarrobas, 28; garbanzos, de 80 á 110; bueyes de labor, uno, 1.900; novillos de tres años, 1.700; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 52; lana, 00; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 7; vino, cántaro, 17; harina de primera, 24; cerdos de seis meses, 60; idem de un año, 120.

Tamames.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 59; id. barbilla, 00; cebada, 20; centeno 30; algarrobas, 00; garbanzos, de 00 á 000; bueyes de labor, uno, 0.000; novillos de tres años, 0.000; idem de un año, 000; carne de vaca, arroba, 0; aceite cántaro (16 litros), 68; carbón de encina, arroba 3; patatas, 6; vino, cántaro, 20; harina de primera, 00.

Vitigudino.—Trigo barbilla, fanega (55'50 kilos), 54; cebada, 19; centeno, 30; algarrobas, 24; garbanzos, 80; bueyes de labor, uno, 1.600; novillos de tres años, 1.100; cerdos de seis meses 180; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 58; aceite, cántaro, (16'50), 66; pieles de cabito, una, 6 reales; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 7; vino, cántaro, 18; harina de primera, 20.

A juzgar por el cálculo que tienen hecho los labradores en esta provincia, de no sobrevenir en lo sucesivo algún contratiempo, se cree que el rendimiento de la cosecha en el año corriente ha de ser bueno en cebada, corto en algarrobas, y nada más que regular en trigo. Tanto los garbanzos como el viñedo presentan buen aspecto.

El mercado de granos de esta ciudad se mantiene cada día más estéril ante la perspectiva de la cosecha que se está recolectando.

Las pocas transacciones que de trigo se han hecho en la semana que acaba de pasar, lo han sido para el consumo ordinario, valiendo el trigo á 59 reales, á cuyo precio se ha vendido una partida de trescientas fanegas.

La cebada se ha vendido á 20 y 21 reales y á 23 la ajeja. Todo el grano oscila á la baja, concertándose muy pocas operaciones.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE
Madrid 19, 4'25 t.
(Urgente).

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and PRECIO. Lists various financial instruments and their prices.

MENCHETA.

INTERESANTE

Se desea conocer el paradero de D. Manuel González y Cruz, natural de Peláguano, concejo de Aller (Asturias) para informarle de un asunto que le interesa.

En la redacción de este periódico se le darán detalles.

SE ARRIENDAN

de 90 á 100 huebras de tierra de labor, sitas en la socampana de esta ciudad. Del precio y condiciones, calle de Zamora, 61, darán razón.

Día 19 de Julio de 1898

Santoral y cultos

DIA 20. - Miércoles. - Santa Margarita, virgen; San Elias, profeta, y San Pablo, diácono y mártir.
Clereca. - Los mismos cultos.
Iglesia de Santiago. - Prosigue la novena de su glorioso titular.
V. O. T. del Carmen. - Siguen los mismos cultos.

MADRID

18 de Julio

Impresiones generales

De ayer a hoy nada hemos adelantado en cuanto a la información oficial en los asuntos que más interesan a la opinión pública.

Noticias particulares afirman—y detallan—la capitulación de Santiago; los telegramas de Washington, unánimes, suponen al general Shafter en Santiago, a Mac Kinley buscando transportes para repatriar las fuerzas que guarnecían dicha plaza y al ejército que a las órdenes del general Linares tan bizarramente se defendió y rechazó al enemigo disponiéndose a entregar las armas que por la magnanimidad del vencedor es posible sean devueltas a España.

Los telegramas que publican los periódicos de París y Londres son más concretos, menos contradictorios y descontentando ya como capitulada la plaza de Santiago, condición que se dice imponía Mac-Kinley como preliminar para negociar la paz, juzgan que ésta entrará en vías de ser concertada prontamente, sin que los Estados Unidos muestren exigencias grandes, ni apremios pecuniarios.

Y, sin embargo, el Gobierno dice carece de noticias oficiales de tan importante suceso; que no conoce el hecho sino por los telegramas particulares y que no hay más despachos oficiales que los de Macías y Cervera, que luego reproducimos y que en nada se ocupan de Santiago.

De Filipinas

Tampoco parece ha habido noticias nuevas de Filipinas.

Y, unido a estas deficiencias de información oficial, la censura previa y la prohibición de hablar de aprestos militares y navales y de criticar la conducta del Gobierno en lo principal de su gestión, pueden suponer nuestros lectores los «súdores morales» que, aparte los materiales, nos ocasionará esta carta.

Visitas

Esta mañana han visitado a Su Majestad la Reina los generales de la Armada señores Beránger y Chacón.

Al señor Sagasta le visitó en su domicilio el ministro de Marina.

Esta noche celebrarán Consejo los ministros en la presidencia.

La capitulación de Santiago

Al cerrar esta carta se nos dice, que, poco después de las cinco, se ha recibido un cablegrama del general Blanco confirmando la capitulación de Santiago y diciendo que nuestro ejército ha acampado en las alturas de la sierra que rodea la población.

Los ministros lo han confirmado al entrar en Consejo.

Partes oficiales

En el ministerio de Marina se han facilitado los siguientes cables:

San Juan Puerto Rico: (sin fecha). - Ayer crucero Nueva Orleans cañoneó hasta incendiar trasatlántico Antonio López.

Almirante Cervera a ministro de Marina:

Annapolis - Acabamos de llegar el segundo jefe, 43 entre jefes y oficiales y guardias marinas.

En Portsmouth quedaron clases y gente con 4 oficiales de guerra dos médicos, dos capellanes y un guardia marina.

En el hospital de Horforts hay 48 heridos. - Cervera.

MENCHETA.

REVISTA DE BOLSA

Situación general

La actividad en las transacciones que caracterizó la semana anterior, ha ido amortiguándose en la presente. Sin embargo, conviene desde luego advertir que la paralización no ha sido muy grande ni el retroceso

experimentado muy considerable, y que las tendencias continúan al alza. Nuestras desgracias nacionales han tenido gran parte, por un verdadero sarcasmo de la suerte, en el mantenimiento de la confianza reinante. En efecto, la destrucción de la escuadra de Cervera y la rendición de Santiago de Cuba son razones poderosas para confirmar en su opinión a los partidarios de una paz próxima.

Después de los fracasos experimentados, créese en todas partes que la obstinación de los españoles no tiene objeto y que es la ocasión esta para obtener de los Estados Unidos las condiciones menos malas que comporta la situación actual de los beligerantes.

Infútil es advertir que sufriendo alternativas casi diarias este modo de ver, ya por nuevos incidentes surgidos en el teatro de la lucha, ya por ideas y propósitos atribuidos a nuestros gobernantes, tales alternativas han de reflejarse en la cotización general y más especialmente en nuestro exterior.

Otro motivo de confianza, sobre todo en la vecina república, se ha debido a las menores inquietudes que se sienten sobre la duración del Gabinete Brisson la nutrida mayoría con que cuenta. En cambio no han dejado de perturbar la marcha normal de las transacciones, las preocupaciones originadas por la resurrección del ya famoso asunto de Dreyfus y las detenciones que con este motivo se han llevado a cabo. Sin embargo, no creemos que dichas preocupaciones tengan la fuerza suficiente para torcer el rumbo de los mercados; su orientación obedece a causas más generales y más hondas.

BANCO DE ESPAÑA

SÉPTIMO SORTEO

Nota de las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas que han sido amortizadas en el sorteo celebrado el día de hoy:

Table with columns: Numeración de las obligaciones que deben ser amortizadas, and corresponding values for various bonds.

(Continuara)

ORDEN PÚBLICO

(LEY DE 23 ABRIL DE 1870)

TÍTULO PRIMERO DEL ESTADO DE PREVENCIÓN Y ALARMA

CAPÍTULO PRIMERO

(Continuación)

Art. 10. La autoridad civil podrá también entrar en el domicilio de cualquier español ó extranjero, residente en España, sin su consentimiento, y examinar sus papeles y efectos. Pero nada de esto podrá verificarse sino por la misma autoridad

ó por un delegado suyo, provisto de orden formal y escrita. En uno y otro caso, el reconocimiento de la casa, papeles y efectos tendrá lugar siempre que sea presenciado por el dueño ó encargado de la misma, ó uno ó más individuos de su familia y por dos vecinos de la propia casa ó de las inmediatas, si se hallasen en ellas, y en su defecto por dos vecinos del mismo pueblo.

No hallando en ella al dueño ó encargado de la casa ni a ningún individuo de la familia, se hará el reconocimiento á presencia únicamente de los dos vecinos indicados, levantándose acta del reconocimiento, que firmará con ellos la autoridad ó su delegado.

Quando un delincuente contra el orden público fuere sorprendido in fraganti, y perseguido por la autoridad civil ó sus subordinados ó dependientes se refugiare en su propio domicilio ó en el ajeno, podrán éstos penetrar en él, pero sólo para el efecto de la aprehensión.

Art. 11. Los deberes y atribuciones de la autoridad en el estado de agitación, alarma, desorden ó tumulto se subordinarán á lo que prescribe esta ley y el art. 181 del Código penal.

Art. 12. Si la autoridad civil, una vez empleados todos los medios de que en circunstancias ordinarias dispone, y los que para las extraordinarias le otorgan los precedentes artículos, no pudiere por sí sola, ni auxiliada por la judicial, dominar la agitación y restablecer el orden, lo prevendrá en un bando que se publicará con la solemnidad posible, é inmediatamente después dispondrá que la militar proceda á la adopción de las medidas que reclame la paz pública, previa la declaración del estado de guerra.

Art. 13. Cuando la rebelión ó sedición se manifiesten desde los primeros momentos, rompan el fuego los rebeldes ó sediciosos ó comprenda la autoridad civil la urgente necesidad de apelar á la fuerza y resignar el mando para dominarlos, se pondrá de acuerdo con la autoridad judicial y la militar, y dispondrán la inmediata declaración del estado de guerra.

Si no hubiese acuerdo entre estas autoridades ni tiempo para tomarlo, se entrará desde luego provisionalmente en el estado de guerra en los dos primeros casos del párrafo anterior, dando directamente cuenta de todo al Gobierno y á las autoridades superiores jerárquicas respectivamente.

Art. 14. Si ocurriese la rebelión ó sedición en capital de provincia, la autoridad civil, para los efectos del artículo anterior, lo será el gobernador de la misma ó el que haga sus veces, y las autoridades judicial y militar las superiores en el orden jerárquico. En los demás pueblos se reunirá para dicha declaración el juez de primera instancia, ó el decano si hubiere más de uno, el alcalde popular y el jefe militar que ejerza el mando de las armas.

En el caso de que en dichos pueblos no existiere autoridad militar que ejerciera el mando de las armas, el alcalde popular, jefe superior de la Milicia, asumirá las facultades que corresponden según esta ley á la autoridad militar en el estado de guerra.

Art. 15. En la capital de la Monarquía y puntos donde resida el Rey ó la Regencia del Reino, no podrá declararse el estado de guerra sin autorización del Gobierno.

El Gobierno, cuando hayan ocurrido actos de rebelión ó sedición en dos ó más provincias, ó se hayan presentado grupos considerables de rebeldes ó sediciosos armados en ellas, determinará el territorio que queda sujeto al estado de guerra.

Art. 16. Recibida por la autoridad judicial la comunicación á que se refiere el art. 4.º de esta ley, ó sin recibirla, si tuviere conocimiento de los sucesos antes de que llegue á su poder, el juez ó jueces de primera instancia de la población donde ocurren aquéllos, dando cuenta al Regente de la Audiencia, se constituirán en sus juzgados, acompañados de los promotores fiscales respectivos y del escribano que designen, aunque no esté en turno, pudiendo valerse de él ó de otro durante el procedimiento, si creyeren que lo exige así la administración de justicia.

Art. 17. Inmediatamente formarán los jueces la correspondiente causa sobre delitos contra el orden público, y los de rebelión y sedición, si hubiere méritos para ello, dedicándose exclusivamente á este servicio preferente, á cuyo fin, si lo creyeren necesario delegarán la jurisdicción para los demás negocios en el juez de paz que corresponda.

Art. 18. Darán aviso sin pérdida de tiempo á la autoridad civil de hallarse constituidos en Tribunal, ofre-

ciéndole su cooperación, y de estar formando causa sobre los sucesos que hayan producido la alarma ó el desorden, reclamándole los datos que crean convenientes para la pronta averiguación de los hechos criminales que sean objeto del procedimiento.

Art. 19. Si los delitos contra el orden público ocurriesen en punto donde exista Audiencia territorial, se constituirá en sesión permanente la Sala de gobierno en el punto en que el regente designe, adoptando los acuerdos oportunos para la pronta sustanciación de las causas.

En otro caso, los regentes dictarán á los jueces que conozcan de estas causas las órdenes conducentes al propio fin, dando cuenta á la Sala de gobierno para la aprobación ó reforma de dichas órdenes. A este propósito, la referida Sala se reunirá diariamente mientras lo considere necesario, á las horas que el regente le señale.

(Continuará)

EL TRIGO EN LOS MERCADOS DEL MUNDO

FRANCOS

Table listing wheat prices in various cities: Paris, Lyon, Burdeos, Tuzelle, etc., with prices in francs.

La capitulación de Santiago

Los informes que llegan de las condiciones en que Santiago de Cuba ha capitulado, son contradictorios.

El general Toral escribió á Shafter una carta en que le decía:

«Mi Gobierno me ha autorizado á capitular. Tengo el honor de comunicárselo, pidiendo designéis hora y lugar en que mis representantes encuentren á los vuestros á fin de determinar los términos de la capitulación. Deseo que me hagáis conocer oportunamente la resolución del Gobierno de los Estados Unidos respecto á la repatriación del ejército español. Agradezco vuestra cortesía y generosidad para los soldados españoles. Yo desearía que volvieran á España con sus armas.»

Esta carta dió lugar á una conferencia, en la que quedaron tratadas las condiciones de la paz.

Parece que son las siguientes: Podrán regresar á Santiago las 20.000 personas que se habían refugiado en el campamento norteamericano.

En los alrededores de la ciudad se establecerán patrullas yanquis. En el hospital americano serán instalados los heridos y enfermos españoles.

Las fuerzas españolas de la provincia, excepto 10.000 soldados que manda el general Luque en Holguín, irán á Santiago á rendirse.

Los cañones que han servido para la defensa de Santiago, serán entregados en buen estado á los yanquis.

Estos utilizarán completamente el ferrocarril de Jaragua.

Los españoles entregarán todas las armas.

Se trasportarán á España todos los españoles comprendidos en la rendición.

Los españoles ayudarán á los yanquis á destruir todas las minas submarinas del puerto de Santiago.

LA «GACETA»

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Reglamento de Gobernación

Real decreto aprobando un nuevo reglamento para el régimen interior del ministerio de la Gobernación.

Concurso desierto

Real orden declarando desierto el concurso para proveer la ayudantía numeraria de la clase de dibujo aplicado á las artes y á la fabricación, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Cádiz, y disponiendo que se anuncie el turno de oposición con los requisitos legales.

Cátedras vacantes

Otras disponiendo se anuncie á traslación las cátedras de física y química en el Instituto de Cuenca, de historia y reconocimiento de productos comerciales en la Escuela superior de Comercio de Alicante, la de lengua francesa en el Instituto de Reus y la de matemáticas en el Instituto de Jovellanos de Gijón.

EL INVENTO DE DAZA

De una carta dirigida á El Imparcial, y firmada por Un español, tomamos los siguientes datos referentes á la debatida cuestión del tóxico de Daza:

«El Sr. Daza dirigió en la tarde del 15 una carta al ministro de Marina negando que, como se quiere dar á entender, haya prescindido de hacer las pruebas y si sólo del camino trazado por la comisión técnica, la cual daba ya por descontento el fracaso, negaba al invento razón científica y entregaba, en cambio, á la publicidad detalles que convenían guardar y juicios que debían reservarse en espera de lo que dijese la práctica.»

Supóngese que el señor Daza se ha retirado, ó porque su falta de conocimientos le impedía explicar la razón científica del invento ó porque éste carecía de ella. En este sentido se ha llegado hasta afirmar que el Sr. Daza y los individuos de la comisión habían convenido en que técnicamente, dentro de la teoría no existía explicación científica del invento....

En la conferencia no se habló una palabra de teorías, principios, ni fundamentos técnicos. Mal pudo, por tanto, entrar á discutirlos el Sr. Daza y mucho menos llegar á convenios no justificados.

Viendo el Sr. Daza que no se abordaba ninguna de las cuestiones fundamentales del invento, llamó la atención de la comisión hacia el punto de aplicación de las fuerzas en el propulsor del proyectil.

Uno de los técnicos, sin dar importancia á esto, manifestó que era indiferente en los cuerpos rígidos el punto de aplicación de las fuerzas, cosa que negó el Sr. Daza, é invitó á los señores de la comisión á que le explicasen determinados fenómenos.

El Sr. Daza, que funda en esto precisamente una de sus teorías, contestó que mientras no se le dé una explicación más satisfactoria él á su teoría se atiene, y propuso á la comisión el ir aquella misma tarde á darles la demostración con experimentos prácticos.

La comisión guardó silencio.

Pasóse á tratar de las pruebas del tóxico y el Sr. Daza hizo presente á la comisión que los modelos que trae quería ensayarlos sólo á título de demostración de los principios en que se funda el invento, respecto de la dirección y marcha de los proyectiles, los cuales, en campos de tiro apropiados como el de Carabanchel, podían lanzarse á grandes distancias, pero de ningún modo consideraba prudente aceptar estas experiencias como pruebas oficiales y definitivas por si alguno de los tubos adquiridos por él en el comercio y no contruidos expresamente llegaba á abrirse sin estallar, cosa que ya le había ocurrido en más de una ocasión en sus ensayos.

La comisión le dijo que hiciera los planos de un proyectil mayor que los actuales, para tres kilos, en vez de uno, con objeto que se construyese en Cartagena, pere advirtiéndole que puntualizase muy bien todos los detalles para que si fracasaba no pudiera achacar á ninguna otra causa este resultado.

Aunque la palabra fracaso sonó á perjuicio en los oídos del Sr. Daza, éste se limitó á proponer que, en atención á las circunstancias que no admitían dilaciones, se ensayaran desde luego los proyectiles que tiene en su poder mientras hacía los planos del que se le había pedido.

La comisión nada dijo, y después solo se habló de si convendría mejor ir á Cádiz ó á Cartagena.

El Sr. Daza se retiró en la creencia de que sería llamado al día siguiente para hacer las pruebas en Carabanchel ó salir con dirección á Cádiz ó á Cartagena, á fin de llevarlas allí á cabo urgentemente.

Es de calcular cuál sería la sorpresa del señor Daza al ver al día siguiente en los periódicos cómo se interpretaban sus advertencias de de talie como confesiones de errores esenciales y se le negaba solidez a los hechos y base científica al invento cuyo secreto empezaba a divulgarse.

Esto le decidió a escribir al ministro retirando la Memoria.

En dicha carta enviaba al Sr. Auñón los recortes de los periódicos en que se había dicho todo cuanto motivó su determinación.

LICENCIAS DE CAZA

VIAJES

Desde primero del actual las licencias de caza, que costaban 33 pesetas cuestan 42, como consecuencia del recargo habido en los impuestos desde principio del actual año económico.

Aviamos de nuevo a los que viajan en ferrocarril que el recargo de 48 por 100 que anuncian los avisos fijados al público no es sobre el valor de los billetes sino sobre el impuesto del 15 por 100, que el Tesoro tiene establecido hace años, para los billetes ordinarios y sobre el del 7 y medio por 100, para los billetes á precios económicos.

NOTICIAS VARIAS

Ayer se verificaron en el primer patio del ministerio de la Guerra las pruebas de un nuevo coche camilla destinado al transporte de heridos en campaña.

El nuevo vehículo es de pequeñas dimensiones, muy ligero, y en él pueden ser cómodamente instalados cuatro heridos.

Las ruedas tienen neumáticos, lo que hace que el movimiento sea muy suave.

Han asistido á dichas pruebas el ministro de la Guerra, los generales La Cerda, Bascaran y Gallego, los jefes de la brigada de Sanidad Militar y varios jefes del ministerio.

El número de coches que se construirán será de sesenta.

Lecturas  
amenas

FUENTE DE AMOR

Verdaderamente lo es, si, la *Cariadad cristiana*; ella es, inagotable manantial de gracias, hermosa y encantadora virtud que, naciendo al calor de la doctrina católica y desarrollándose al lado del frondoso árbol de la fé de Cristo, tan inestimables

frutos había de dar en el humano linaje, beneficios su cuento había de traer consigo para la sociedad.

El humilde portal de Belén, en que vió la luz primera el Hombre Dios y la cima del Gólgota, donde dejó escapar su último suspiro y con que terminó el grandioso y sublime drama de la Redención del mundo, ambos lugares son la manifestación más completa y verdadera del amor divino hacia la humanidad. Viéndola y aun escarrecido fué el pobre en los aciagos tiempos del paganismo; el trabajo manual llevaba el sello de la reprobación en la época de Platón y Aristóteles, hasta el extremo de considerarlo impropio del hombre libre; empero aparece Jesucristo, que revestido de carne mortal, se presenta como modelo de trabajadores en el taller de Nazareth y de este modo, vése dignificado y elevado el infeliz obrero que objeto de tanto desprecio había sido antes.

¿Quién será el que en los tiempos presentes se atreva, pues, á menospreciar al obrero y no le tienda una mano para auxiliarse en sus necesidades, que cada día, por desgracia, van siendo mayores?

De cualquier modo que se muestre el amor al prójimo, cuando este se fundamenta en el amor á Dios, digno de alabanza es. Por eso cuando en tal sentido se manifiesta en forma de limosna, con la cual se socorre á los necesitados, no puede menos de merecer plácemes, y la caridad así ejercida ha producido frutos innumerables en la sociedad, dando origen á una porción de instituciones benéficas, á que se acogen tantos de aquellos. Permisasenos hacer mención hoy entre éstas, de la *Sociedad de San Vicente de Paul*, cuyos miembros agrupados en secciones ó Conferencias, y por medio de colectas secretas y suscripciones con que se forman los fondos de aquélla, llevan el alimento corporal al seno de muchas familias y sobre todo el espiritual á tantos hogares que son presa, si no del decrecimiento absoluto, al menos del más glacial indiferentismo religioso, que cual gusano roedor, va minando poco á poco el fecundo árbol de la fe, causa de desórdenes inmensos y desgracias tantas, no sólo individuales, si que también nacionales.

¡Oh qué hermosas son las llamadas conferencias de San Vicente!

Si, hoy que esa pavorosa cuestión obrera llama á nuestras puertas con caracteres tan sombríos, presentan dose á manera de tormenta que se cierne en el horizonte de nuestro porvenir, presagio de grandes catástrofes para la sociedad; hoy que el huracán de la revolución socialista se inicia y ha comenzado á sonar en nuestros oídos; hoy que el peligro social es inminente, hácese preciso se verifique una amplia fusión de inteligencias y voluntades entre autoridades y súbditos, entre ricos y pobres: grandiosa unidad que se obtiene perfectamente en la institución benéfica que tiene por patrono al glorioso Santo cuya festividad en este día celebra la iglesia. ¡Qué espec-

táculo tan majestuoso que el hombre adinerado, el hombre de elevada posición social, el hombre constituido en autoridad visite la casa del infeliz obrero, que por falta de trabajo carece de recursos para subsistir, le lleve pan para alimentar su cuerpo, vestido con que cubrir su desnudez, consuelo á su afligido espíritu y acepte la desventajada silla que, lleno de cariño y agradecimiento aquél le ofrece! Allí si, donde no reina más que el dolor y todo género de infortunios, en aquella triste mansión en que cinco ó seis hijos de familia demandan llorando el pan á su querido padre, y éste no puede dárselo porque no lo tiene; ¡qué momentos tan solemnes cuando los socios de la conferencia se presentan á satisfacer esta atormentadora necesidad y á consolarlos en su aflicción! ¡y qué lección tan sublime encierra el acto de enjugar aquellas lágrimas!

Aquí, si, se manifiesta bien claramente el verdadero espíritu de fraternidad de que tanto alardean ciertas doctrinas; y tales escenas constituyen, indudablemente, una escuela de muy sanas y elevadas enseñanzas, pues sabido es que el dolor es el gran maestro de la humanidad. ¿Dónde nos presenta ejemplos de esta clase la filantropía moderna? Yo no los veo, y si á los pobres se les pregunta, tampoco los conocen.

Bendita la Caridad Cristiana, pues, que frutos tan sabrosos produce en el campo de la Sociedad Católica y que instituciones tan conmovedoras origina en la humanidad.

Aunémmonos todos los habitantes de esta ciudad á coadyuvar directa é indirectamente el mayor florecimiento de las Conferencias de San Vicente, de esta institución que representa una idea tan noble y santa, como es el amor al prójimo por amor á Dios, y de tanta utilidad práctica, no sólo para los pobres, como se prueba por las muchas necesidades que se les satisface en el crudo invierno especialmente, y á quienes por otro lado se les lleva la paz para sus conciencias, si por acaso estuvieran turbadas por los rústicos razonamientos de los oradores de clubs y las falaces locuciones de tantos pseudo filósofos, sino también para las almas de los socios, cuya meritoria acción, Dios no la dejará sin el correspondiente premio. ¡Bien merece, por consiguiente, nuestro decidido apoyo tan laudable institución!

Salamanca 19 de Julio 1898.

ALBERTO ROSA

LÁGRIMAS

Llenaban la azucena las gotas de rocío; Diamantes parecían de brillo sin igual; La flor se desplegaba con régio señorío, Perfumes dando al aura su aroma virginal. Detúvose ante ella hermosa sin ventura, Y dijo al ver el cáliz en todo su esplendor, Cuajado de brillantes donde la luz fulgura: «¡También padece y llora la inofensiva flor!» Miró á la triste joven la cándida azucena; Y lágrimas al verle sobre la hermosa faz, Supuso columpiándose de tornasoles llena. «¡Impulso de la brisa que la agitó fugaz: ¿Por qué se está de calma tu corazón vacío, Tu llanto con mi llanto compara tu aflicción?»

Tu llanto es de la tierra, del cielo baja el llanto.  
¡Feliz quien en el cielo concentra su ilusión!

X. J. Z.

EN EL DIA DE LA PATRIA

Quiero morir conforme lo he soñado:  
En medio del fragor de la pelea,  
Con la muerte gloriosa del soldado  
Que muere por su causa y por su idea.

Un cielo azul, esplendoroso, arriba,  
Al frente, turba denodada y fiera,  
Y caer con el cuerpo hecho una criba,  
Envuelto en un girón de mi bandera.

Los clarines por místicas canciones;  
Por templo, el campo de batalla inmenso;  
Por plegaria, el rugir de los cañones  
Y el humo del combate por incienso.

Quiero morir así; ferviente aspiro  
A que el beso de fuego de la gloria  
Venga á arrancarme el último suspiro  
Al toque del clarín de la victoria.

Morir en pie; con el pendón el alto:  
Grande, glorioso, soberano y fuerte;  
Y llegar de la vida con un salto  
Al regazo piadoso de la muerte.

Destrozar la frenética falange;  
Ser á mis huesos como firme roca  
Y caer bajo el filo de un alfanje  
Con el grito de «Patria» entre la boca.

Burlando de la suerte los agravios  
Rodar sobre la tierra ensangrentada,  
Puesta en Cristo la Fé, puestos los labios  
Sobre la Cruz del puño de mi espada.

E. V.

SOLUCIONES

Al jeroglífico.- Calderón forma una  
época en las letras españolas.  
A la charada.—Párroco.

FUGA DE VOCALES

Y. v. .nt.rr.r. .n m.g.n.t.  
c.n .xpl.nd.d. b.t.  
y v. d. n tr.st. m.nd.g.  
.l .nt.rr. s.l.t.r.  
P.s. l t.m.p. y c.nd. l.g.  
ll.g. l. h.r. d. .xh.m.r.l.s,  
d.l. p.l.nt. y d.l p.br.  
s.l. q.d.b.n g.s.n.s

CHARADA

Un prima, apellidado dos  
oye mi todo con atención.

LOGOGRIFO

De cuatro letras que tiene  
el logogrifo, en ar  
seis verbos puedes formar,  
un juguete que entretiene  
y una prenda militar,  
un adverbio y una tela,  
muy difícil de tejer.

PENSAMIENTOS

La vida es una flor cuyo fruto ma-  
dura en la eternidad.  
Amar siempre, perdonar, sufrir,y  
rezar: ésta debe ser tu vida si eres  
cristiano.

(Aparisi Guijarro.)

La bondad es el amor desintere-  
sado.

(Lacordaire.)

—¡Mamá!  
—¿Qué quieres, hija mía?  
—Dime: si los de Lorca se llaman  
lorquines, ¿cómo se llamarán los de  
Baza?

Entre andaluces:  
—Vaya un país, amigo.  
—¿Más hermoso que Sevilla?  
—¡Cien veces!  
—Más muchachas bonitas que en  
Sevilla?  
—¡Diez veces más!  
—¿Más sol?  
—¿Sol? Si lo hay allí hasta por la  
noche...

En un tribunal.  
El juez, en tono severo:  
—¿Confiesa Vd. que es el asesino  
de su mujer?  
El reo, con aire compungido:  
—Lo confieso, señor juez. Pero  
tenga en cuenta que llevaba yo más  
de veinte años de casado, y que es la  
primera vez que he dado muerte á  
mi esposa.

EL SAUCE Y EL CIPRÉS

En el cementerio un día  
el sauce se lamentaba;  
por los muertos sollozaba  
y acerbo llanto vertía.  
Pero un ciprés que á su lado  
sombra á la misma losa,  
dijo con voz cariñosa:  
—Mustrate más resignado;  
no sientas tal desconsuelo,  
ni mires tanto á la tierra;  
¡La muerte!... A mí no me aterra,  
y es porque miro hacia el cielo.  
Y oyéndole mi razón,  
dedujo esta gran verdad:  
—El cauce es la humanidad,  
el ciprés ¡la religión!

M. MARZAL Y MESTRE.

PELUQUERIAS DE LORENZO ESTEVEZ  
Y HERMANO

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Con el fin de acrecentar su clientela los  
hermanos Estévez, ponen en conocimiento  
del público que son las peluquerías que con  
más esmero y limpieza se trabaja.  
Se garantiza el buen servicio de paños.  
Especialidad en el corte de pelo y barba.  
Acabados trabajos en el corte de pelo en  
los niños.  
Únicas peluquerías donde se emplea el  
desinfectante para toda clase de herra-  
mientas.  
Postizos de señora y caballero.  
Se hacen servicios á domicilio.  
Se ponen precios económicos tanto en el  
establecimiento como á domicilio.  
Se cierra la peluquería del principal los  
días de fiesta por la tarde.

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Teléfonos 112 y 153

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

—Por lo que toca al pan,—dijo Lorenzo en  
alta voz y riéndose,—ha surtido la Providen-  
cia.

Y sacando el tercero y último pan de los  
recogidos cerca de la cruz de San Dionisio, le  
levantó en el aire gritando:

—¡Aquí está el pan de la Providencia!

Al oirlo se volvieron muchos, y viendo  
aquel triunfo, uno de ellos exclamó:

—¡Viva el pan barato!

—¿Barato?—dijo Lorenzo,—*gratis et amore*.

—¡Mejor que mejor!

—Sí; pero no quisiera—añadió Lorenzo—  
que estos señores pensasen mal de mí. No crean  
que yo lo he birlado, como se suele decir; lo  
encontré en el suelo; y si pudiera hallar á su  
dueño, por cierto se lo pagaría.

—¡Muy bien! ¡bravo!—gritaron riéndose á  
carcajadas los compañeros, de los cuales á  
ninguno le vino á las mientes que aquellas  
palabras expresaban sériamente un hecho y  
una verdadera intención.

—Piensan que me burlo, pero no es sino la  
pura verdad,—dijo Lorenzo á su compañero.

Y volviendo entre las manos aquel pan,  
añadió:

más,—dijo Lorenzo;—pero estimaré que me  
acompañe á echar un trago.

—Acepto su favor,—respondió aquél.

Y como más práctico de la casa, marchó  
adelante, se acercó á una puerta vidriera, le-  
vantó el pestillo, abrió y entró con su compa-  
ñero en la cocina. Alumbrábanla dos candiles  
colgados de una de las vigas del techo. Mu-  
cha gente estaba sentada en bancos alrededor  
de una mesa ordinaria, estrecha y tan larga,  
que ocupaba una gran parte de la pieza. En  
un lado había servilletas extendidas, en otro  
platos con comida, en otro naipes cubiertos y  
descubiertos, en otro dados, y en casi todos  
botellas y vasos. De cuando en cuando se veían  
correr berlingas, parpayolas y reales (1) que si  
hubiesen podido hablar, probablemente hubie-  
ran dicho: «Esta mañana estábamos en la hor-  
tera de algún panadero, ó en el bolsillo de al-  
gunos de los concurrentes, que, ocupados en  
ver cómo se arreglaban los negocios públicos,  
descuidaban los pequeños asuntos de su propia  
casa».

Grande era la confusión: un mozo daba

(1) Monedas que corrían en aquel tiempo.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES  
EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 miato

Llega de Ciudad-Rodrigo á las  
10'44 mañana.

Tren núm. 5 miato

Sale para Ciudad-Rodrigo á las  
5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102

Llega de Plasencia á las 9'31 ma-  
ñana.

Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren correo núm. 101

Llega de Astorga á las 4'23 tar-  
de.

Sale para Plasencia á las 5'08 id.

Tren miato

Llega de Plasencia á las 9'45 no-  
che.

Sale para Astorga á las 10'10 ma-  
ñana.

Tren miato

Llega de Astorga á las 4'30 ma-  
ñana.

Sale para Plasencia á las 5'08 de  
la mañana.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

## SASTRERÍA

DE

# M. Benítez



Casa especial para toda clase de prendas de los Sres. SACERDOTES.

La misma responde del éxito de sus confecciones y clases.

Gran surtido en alzacuellos, bonetes y tejas, desde 30 reales.

CASA FUNDADA EN 1840

Exportación á varias diócesis de España y Portugal

15, ESTAFETA, 15, SALAMANCA

### OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

## IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pesetas	Cóts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	9	>
Marta, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	>
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Electrolisis, del mismo.	1	>
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	>
Obras latinas de Fr. Luis de León: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	>
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	3	>
Memorial de Amor Santo.	3	>

### LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo. Se publica el día 15 de cada mes.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales.

Las suscripciones en la capital, pueden hacerse: en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

## LA MARITIMA SANTURCE

<<<<<<>>>>>>

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo al precio de 8 reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Único depósito en esta provincia:

DROGUERÍA DE D. IGNACIO SANTIAGO FUENTES

22, Corrillo, 22.—Salamanca.

### LA ARGENTINA,

#### SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco 11, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes talares y toda clase de prendas.

Se remite catálogo ilustrado á quien lo desee.

### SE ARRIENDA

una panera en la plazuela de San Millán, número 22.

En el número 20 de la misma, darán razón.

### SE VENDE

la casa número 2 de la calle de los Mártires. Contiene paneras, jardín, corrales, pozo y piso principal. Para informarse del precio y condiciones, Enrique Cabezas, fábrica de jabón, en la plazuela de San Millán.

### LIBRERÍA

## PABLOS Y RODRIGUEZ

Isla de la Rua, núm. 1.º, Salamanca

En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanarios, papel blanco de hilo, papel continuo, estuchería, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, cartones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

Las Personas que conocen las

## PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

### SE ARRIENDA

un espacioso local para almacén ó panera en la calle de Padilleras, número 27. En la de la Compañía, 3, informarán.

## GRAN HOTEL, CAFE Y RESTAURANT

### CUATRO ESTACIONES

### ANSEDE Y COMPAÑIA

Establecimiento de primer orden, preparado expresamente para Hotel y situado en el punto más céntrico de la población.

Elegantes y confortables habitaciones, con mobiliario nuevo y lujoso.

Cocina selecta y esmerado servicio.

Luz eléctrica y timbres en todos los departamentos.

Doctor Riesco (antes Toro), 20, 21, 22 y 24 Salamanca

### PARA SOMBREROS

## L. Argüeso

Calle de la Rua número 26

# EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los pueblos de la provincia cuyos correos van por los trenes de la línea Transversal y de la de Peñaranda, y otra EDICION para la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde.

Nuestros subscriptores y lectores de los pueblos de la provincia reciben así á las pocas horas de transmitida toda la información telegráfica que alcanza hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

## ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, como mera bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

## EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

## FUNERARIA RELIGIOSA DE MARÍA PRIETO

VIUDA DE D. ROMÁN SÁNCHEZ

RUA, núm. 59, duplicado, Salamanca.—JUNTO á la CATEDRAL

En esta casa encontrarán mis estimados clientes, además de un abundante surtido de cera de abejas, imágenes y demás artículos que ya conocen, una FUNERARIA bien parada, formal y económica, advirtiéndose á mis clientes que se fijen en los precios de su casa sin precipitarse, antes de dejarse convencer de personas que van á molestar á dolientes antes de morir el enfermo, consiguiendo con este sistema perjudicar á las familias. Así, pues, con calma manden un aviso á esta casa y pasara un dependiente á la misma con la tarifa de precios, que serán bastante módicos.

### Fijarse bien

Rua, 59, Salamanca.— Junto á la Catedral

ADVERTENCIA.—Sólo en esta funeraria se puede vender cera, por pagar matrícula aparte.

*Tren núm. 7*  
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

*Tren núm. 8*  
Sale para Peñaranda á las 5'30 t.

*Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa*

*Tren núm. 2 correo*  
Llega de Portugal á las 9'53 noche.  
Sale para Medina á las 10'8 id.

*Tren núm. 1.º correo*  
Llega de Medina á las 4'49 mañana.  
Sale para Portugal á las 5'5 id.

*Tren núm. 12 sud-expreso*  
*Miércoles y sábados*  
Llega de Portugal á las 8'50 mañana.  
Sale para Medina y París á las 8'58 idem.

*Tren núm. 11 sud-expreso*  
*Jueves y domingos*  
Llega de París y Medina á las 8'39 noche.  
Sale para Portugal á las 8'45 id.

**LÍNEA DE MEDINA**

*Tren núm. 3 miato*  
Llega de Medina á las 8'19 mañana.

*Tren núm. 4 miato*  
Sale á las 4'55 tarde.

402 LOS NOVÍOS

mil vueltas corriendo y sirviendo la mesa de comida y de juego.

El amo estaba sentado en un banquillo, debajo de la campana de la chimenea, ocupado al parecer en formar en la ceniza con el badil ciertas figuras que sucesivamente iba deshaciendo; pero en realidad su ocupación era observar con cuidado lo que pasaba. Levantóse al ruido del pestillo, presentándose á los dos que entraban, y al ver al compañero de Lorenzo, dijo para sí: «¡Maldito seas! ¡que siempre has de venir aquí cuando menos te necesito!» Echando luego la vista á Lorenzo, añadió: «No te conozco; pero viniendo con semejante cazador, no puedes menos de ser perro ó liebre: ya te conoceré en cuanto te oiga dos palabras.» De este mudo soliloquio nada aparecía en la cara del huésped, que se conservaba inmóvil como una pintura. Era su cara redonda y lúcia, con una barbilla espesa y rojiza, y los ojillos vivos y penetrantes.

—Señores,—dijo,—pidan ustedes.

—Ante todo, un buen jarro de vino sin bautizar,—contestó Lorenzo,—y luego cualquiera cosilla de comer.

Diciendo esto se sentó en un banco á una

POLLETÍN DE «EL LABARO» 403

extremidad de la mesa, echando un ¡ay! muy sonoro, como si dijese: «¡Qué bien sabe un poco de banco después de tanto trabajar y estar de pie!» Pero acordándose al mismo tiempo del banco y de la mesa en que estuvo sentado poco antes con Inés y Lucía, arrojó un profundo suspiro; mas sacudiendo la cabeza como para desecher semejante pensamiento, vió venir al posadero con el vino. Su compañero, que se había sentado enfrente de él, le echó de beber diciendo:

—Para humedecer la palabra.

Y llenando otro vaso, lo bebió de un golpe.

—¿Qué nos daréis de comer?—preguntó luego al posadero.

—Un buen pedazo de carne en estofado,—contestó aquél.

—Corriente,—replicó Lorenzo,—un buen pedazo de carne en estofado.

—Al instante, señores,—repuso el posadero.

Y volviendo al mozo, añadió:

—Ea; sirve presto á estos caballeros.

Diciendo esto se dirigió á la chimenea; pero deteniéndose de pronto, prosiguió volviendo á Lorenzo:

—El caso es que hoy no tenemos pan.

